



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA NÚMERO 016-10

FECHA 28 de junio de 2010 – Hora 10:00 am.
LUGAR Decanatura

ASISTENTES IVAN A. MONTOYA RESTREPO, Decano
LILIANA MARÍA HOYOS, Vicedecana Académica
OSCAR OLIVEROS GARAY, Dirección Bienestar
GERHARD FISCHER, Dirección Escuela de Postgrados
GIOVANNI MUÑOZ PUERTA, Dirección CIER
LUIS JOEL MARTÍNEZ M, Dirección Departamento
ANIBAL ORLANDO HERRERA, Representante Profesoral
DANIEL JIMÉNEZ, Representante Estudiantil – Principal - Pregrado
GIOVANNI MUÑOZ PUERTA, Secretario de Facultad (e)

INVITADOS:

VILMA ANDREA MORENO SEGURA, Asesora Jurídica – Facultad de Agronomía
FABIO LEIVA, Profesor, Facultad de Agronomía, proyecto regularización de laboratorios
INGRID MORA, Química U. Nacional, proyecto Regularización de laboratorios

ASUNTOS DE LA DECANATURA

1. Saludo de bienvenida: El Decano da un saludo de bienvenida a los nuevos consejeros.

El Consejo se da por enterado

2. Política para la realización de los Consejos de Facultad. El Decano enuncia algunas recomendaciones para el desarrollo de los Consejos. Estos serán los días lunes, con frecuencia quincenal, iniciando en la mañana. El próximo Consejo se cita el día 26 de julio a las 10:00 am.

El Consejo se da por enterado

3. Convenio SOCLA Universidad de Antioquia

El Decano expone brevemente el estado del convenio entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y SOCLA. El representante profesoral expone que el convenio marco del Doctorado se realizó con la Universidad de California B. y no con SOCLA. La Universidad Nacional no permite la administración conjunta de sus programas de postgrado con institutos, mucho menos con entidades externas. Existen posiciones divergentes epistemológicamente y se propone por tanto no admitir nuevos aspirantes hasta que no se aclare lo administrativo.

El Consejo aprueba no admitir nuevos estudiantes en el siguiente semestre mientras se aclara el tema administrativo.

El Decano propone citar a una reunión con los decanos de Medellín, Palmira, Universidad de Antioquia, el profesor Tomas León Sicard y el profesor Heliodoro Arguello Arias; previa reunión que él sostendrá con la Vicerrectora Académica. Así mismo propone realizar una revisión de la planta docente en la Facultad y en la Universidad, que participaría en el Doctorado.

4. Modificación Planta docente, convirtiendo un remanente de 0,2 a un suplemento, para ser asignado de manera rotativa a profesores que asumen cargos de dirección en la Facultad, como medio de incentivo.

El Consejo se da por enterado. El Decano consultará ante la oficina de personal el trámite pertinente.

5. Los Representantes Estudiantiles solicitan aval para realizar una salida del 21 de junio al 1 de julio en el marco del encuentro de vivencias campesinas. Así mismo realizan solicitud de \$5.000.000 para este evento, los cuales cubrirían viáticos de conductores y transporte para 60 estudiantes.

El Decano informa que como política de la Universidad no se autoriza la realización de actividades académicas en periodo intersemestral, tampoco salidas a zonas de alto riesgo y no se autoriza la salida sin el debido acompañamiento docente. El representante estudiantil expone que existe disponibilidad de dos docentes, entre ellos el profesor Alonso Correa.

El Director del CIER solicita consignar en Acta que no avala una iniciativa intersemestral, monitoreada por profesores de otras Facultades para realizar actividades no planeadas desde el marco de lo académico.

Los estudiantes enviarán el proyecto para el conocimiento de los consejeros quienes darán su aval por correo electrónico antes del viernes 2 de julio de 2010.

6. Política de gastos de administración.

Se delega al director del CIER para que presente una propuesta de política al respecto. Desde esta fecha no se autorizan traslados del rubro “administración” a ningún otro, y, los casos especiales serán sometidos a estudio.

7. Designación del Comité de compras de la Facultad.

Miembros del comité de compras: el Decano, el Jefe de la Unidad Administrativa, el Director del CIER y el profesor Gustavo Ligarreto.

Aprobado.

8. Aprobación presupuesto para publicación de la revista. Se escoge la editorial Universidad Nacional.

Aprobado.

9. Informe Consejo de Sede del 18 de junio. Se anexa un resumen ejecutivo del Consejo de Sede.

El Consejo se da por enterado.

10. Cambio de proveedor de servicios bancarios. Se solicita el aval para hacer un estudio de proveedores bancarios como Citibank, Davivienda y Bancolombia.

El Consejo de Facultad avala hacer un estudio de proveedores. Se delega al Director del CIER y al Jefe de la Unidad Administrativa para presentar cuadro comparativo de los proveedores.

11. Designación del Director de la Revista Agronomía Colombiana.

El Consejo de Facultad designa al profesor Stanislav Magnitsky.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

1. Fijar fecha de pago de matrícula oportuno y extemporáneo para estudiantes de posgrado para el segundo semestre de 2010.

Se fija como fecha para pago oportuno la segunda semana de agosto para todos los estudiantes de posgrado y para pago extemporáneo la última semana de agosto.

2. Conformación de los miembros que integrarán el Comité Asesor de Posgrado:

Se propone como criterio: Un representante de cada uno de las secciones. Así mismo se proponen los siguientes miembros

Suelos y Geomática, Yolanda Rubiano
Fisiología y producción, Herman Restrepo
Genética: Gustavo Ligarreto
Protección de cultivos, Helena Brochero
Desarrollo empresarial agropecuario, Juan Carlos Barrientos

Se realizará una consulta a todos los docentes para ratificar los miembros propuestos por el Consejo y cada sección debe ratificarlos, teniendo en cuenta el compromiso del docente para asistir a todos los comités.

Asiste también a este comité, el Director del CIER y la Vicedecana Académica.

3. El Director de Departamento y el Director de la Escuela de Postgrados informan al Consejo que los seminarios de investigación, según disposición de la Universidad, deben ser calificados como “aprobado” o “no aprobado”.

El Consejo aprueba modificar las resoluciones de los programas de postgrado, incorporando esta novedad.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. Presupuesto Docentes Ocasionales 2010 B.

El Consejo se da por enterado del presupuesto asignado por la Universidad

2. Programación Académica 2010B.

El Consejo aprueba la propuesta realizada por el Director de Departamento.

3. Carga Académica para profesores que ocupan cargos directivos

Se aprueba que los profesores que ocupan los cargos directivos tengan como carga una unidad de docencia a excepción del Decano que contará con descarga del 100%.

4. Presupuesto Becarios 2010 B

El Consejo se da por enterado del presupuesto asignado por la Universidad

5. Prácticas Docentes 2010 B

El Director de Departamento informa que se ha tramitado ante la División de Transportes todas las planillas, las cuales suman aproximadamente \$32.000.000. Se está a la espera del presupuesto que apruebe la Vicerrectoría Académica para tal fin, ya que el presupuesto ejecutado el semestre pasado fue de \$19.000.000.

6. Docentes Ad-honorem :

- Dilia Ortiz de Boada - CC. 6'297.653 - 6 horas semanales del 2 de agosto al 27 de noviembre de 2010.
- Elena Posada - CC. 52'410.996. - 6 Horas Semanales del 2 de agosto al 27 de noviembre de 2010

Aprobado.

7. Criterios para apoyar a los docentes. El Director de Departamento propone continuar con la política del anterior cuerpo de Consejo, es decir, máximo dos apoyos por año, avalar el apoyo a personas que están en comisión doctoral y apoyar a profesores que presentan trabajos.

Aprobado.

8. El Director de Departamento informa que se le ha asignado a la Facultad un cupo de 3 estudiantes auxiliares. Presenta propuesta de convocatoria para este fin.

Aprobado.

9. Solicitud de presupuesto para publicación de avances en investigación.

Aprobado. \$10.000.000

10. Presentación de informe final Proyecto Regularización de Laboratorios. Informe presentado por la Química Ingrid Mora y por el profesor Fabio Leiva, se anexa presentación al acta de consejo.

Se realizó diagnóstico y verificación del censo de laboratorios, talleres de prevención de riesgos y manejo de emergencias, se diseñó una pieza de comunicación para el manejo de emergencias y se implementó la señalización de los laboratorios e invernaderos. Se solicitó la dotación de extintores y botiquín. Se diseñó un modelo de manual de buenas prácticas de laboratorio con información sobre la clasificación y almacenamiento de las sustancias químicas.

Actualmente no se tienen la mayoría de resoluciones de creación de laboratorios. El CEIF está trabajando en la homogeneización de laboratorios. Faltan también las hojas de vida de los equipos y uso de los elementos de laboratorios y poner en un mismo nivel y control de residuos.

Como próximo paso para la finalización es necesaria una reunión entre representantes de laboratorios y el grupo de Gestión Ambiental y de Residuos, así como la presentación de los resultados a los directores de laboratorios.

El Consejo se da por enterado y se declara a la espera del informe. Se delega a los profesores Liliana Hoyos, Aníbal Herrera y Oscar Oliveros para la revisión del informe y la formulación del plan de acción a seguir en laboratorios, dentro del cual puede emitirse resolución de creación de laboratorios que incluya la obligatoriedad de la capacitación a estudiantes y docentes para trabajar en los laboratorios.

ASUNTOS DE LA SECRETARIA ACADÉMICA

1. El profesor Heliodoro Arguello Arias, da a conocer al Consejo el comportamiento, en el cual han incurrido las estudiantes del Programa de Doctorado de Agroecología, Manuela Avellaneda Torres, código 52900058 y Juliana Cepeda Valencia, código 52899366, por lo cual solicita la apertura de un proceso disciplinario, pues su conducta viola el artículo 43 del Acuerdo 020 de 2001 y Acuerdo 44 de 2009, artículo 28 Capítulo VII.

Se remite al comité de Facultad para resolución de conflictos y aspectos disciplinarios, presidido por el Director de Bienestar.

2. El profesor Tomás Leon Sicard, Director del IDEA, profesor de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo (PMAD), Coordinador del Grupo de Investigación en Agroecología del IDEA y en calidad de codirector de las estudiantes Manuela Avellaneda y Juliana Cepeda, certifica ante el Consejo de la Facultad la conducta irreprochable de las estudiantes, quienes se han distinguido por su compromiso, lealtad y honestidad, así como por sus elevadas dotes de personas respetuosas de las jerarquías académicas. El profesor manifiesta que no encuentra ninguna razón que motive abrir proceso disciplinario contra las estudiantes.

Se remite este documento a comité de Facultad para resolución de conflictos y aspectos disciplinarios.

3. Comunicación de las becarias Lizeth Manuela Avellaneda y Juliana Cepeda Valencia, solicitan aval de sus actividades y aclaración a algunas inquietudes relacionadas con su situación de becarias de la Vicerrectoría Académica.

Formalmente el Consejo de Facultad les asigno la actividad de apoyo a la evaluación docente interna, la cual cumplieron y fue avalado por la Directora Curricular.

Así mismo realizaron otras actividades adicionales, asignadas por la Dirección de Postgrado y comunicado por la Secretaría Académica a la Vicerrectoría académica en Mayo de 2010, como lo son: apoyo a la coordinación de eventos académicos y actividades relacionadas con los cursos del doctorado en Agroecología, por tanto el Consejo, observando las actividades realizadas por las estudiantes y su intensidad horaria, avala el cumplimiento en la realización

de dichas actividades en el semestre inmediatamente anterior y aprueba comunicar a la Vicerrectoría Académica.

El Consejo aprueba solicitar a las estudiantes apoyar la creación del centro de documentación en agroecología, bajo la tutoría del profesor Heliodoro Arguello en el periodo intersemestral.

4. Copia comunicación de la profesora Natalia Ruíz, Vicerrectora Académica, enviada a las estudiantes Juliana Cepeda Valencia y Lizeth Manuela Avellaneda, becarias doctorado en Agroecología.

El Consejo se da por enterado.

5. El profesor Fabio Pachón hace entrega de los documentos relacionados con el (Convenio de Asociación Específico de Cooperación con la Secretaria de Desarrollo Económico y otras entidades numero 385 de 2009)

El Consejo se da por enterado.

Se aprueba solicitar al Comité de investigación y extensión concertar con el docente una agenda de avance en cada uno de los productos.

6. El profesor Fabio Alberto Pachón presenta para aval del Consejo informe final del proyecto DIB 201010012644 “Análisis de la percepción de desarrollo rural entre los pobladores locales y los ejecutores de la política rural en la Provincia del Tequendama. El caso de algunos núcleos emprendedores”.

Aprobado.

7. El estudiante Ricardo Páez, informa al Consejo que el pasado miércoles 2 de junio de 2010 fue enviado al correo institucional un comunicado de parte de la Dirección Académica de la Sede (anexo), en el cual se daba a conocer la reglamentación de los cursos intersemestrales que se van a dictar en Facultades como Ingeniería y Ciencias durante las vacaciones (período intersemestral) de mitad de año. El estudiante manifiesta que, si bien es cierto el hecho que éstos cursos benefician el principio a estudiantes de Facultad como Ingeniería y Ciencias, también es cierto que pueden beneficiar también a estudiantes de la Facultad de Agronomía, dado que es el Plan Curricular de Ingeniería Agronómica se dictan materias como son Cálculo Diferencial, Cálculo integral, Probabilidad y Estadística, y Bioestadística Fundamental, materias que se están ofreciendo en dichos cursos.

El Consejo se da por enterado. Se remite a Comité Curricular para su estudio

8. La Secretaria Académica de la Facultad solicita aval del Consejo para realizar Reporte calificaciones extemporáneas y cambio de notas.(según relación anexa).

Se aprueba.

9. Se solicita aval del Consejo para cambio de diploma y acta de grado del Ingeniero LIVEN FERNANDO MARTÍNEZ BERNAL. C.C.No. 79.882.029 en razón a que mediante Resolución No. 111 de 2010 del Consejo Superior Universitario se le confiere la distinción “Grado de Honor”.

Se aprueba.

10. Circular No. 003 de 2010 de la Secretaria General – Proceso de otorgamiento de las distinciones docentes establecidas por el Estatuto de Personal Académico y reglamentadas por el Acuerdo 046 de 2006 del Consejo Superior Universitario.

Postulación sustentada, se divulgaran los criterios a los docentes.

Se establecen como criterios para postular y designar las distinciones los siguientes:

- a. **En docencia: Evaluación de estudiantes**
- b. **Investigación: productividad y número de proyectos aprobados en los que es investigador principal.**
- c. **Extensión: impacto social**

Se aprueba divulgar a los docentes los criterios que se tendrán en cuenta e invitarlos a postular a los candidatos antes del próximo Consejo de Facultad.

11. La doctora Lucy Barrera Ortiz, Vicerrectora de Sede (comisionada) con el fin de que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes, remite información de la División de Vigilancia, relacionada con la estudiante Deyanira Uyuban Cortés, identificada con la C.C. No. 52476404, quien prestó apoyo a un individuo que estaba vendiendo droga en el sitio conocido como la Playa evitando que este fuera retenido y entregado a las autoridades competentes por parte de los funcionarios de la División de Vigilancia.

El Consejo de Facultad en sesión del día 18 de Mayo de 2010, acta 013 nombró el siguiente Comité para estudiar el caso: Representante Profesoral, Director de Bienestar, y Representante estudiantil ante el comité de Resolución de Conflictos.

12. Solicitud de aprobación del listado definitivo estudiantes inscritos próxima Ceremonia de Grados Julio 23 de 2010

ESTUDIANTES DE PREGRADO

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Expedido en	Nombres	Apellidos	Título Otorgado
C.C.	53177895	Bogotá D.C.	Adriana	Montes Rodriguez	Ingeniera Agrónoma
C.C.	80760974	Bogotá D.C.	Axel Mauricio	Herrera Moreno	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1032396137	Bogotá D.C.	Diana Lucía	Duarte Delgado	Ingeniera Agrónoma
C.C.	23824267	Nuevo Colon	Flor Alba	Cadena Rodríguez	Ingeniera Agrónoma
C.C.	80034289	Bogotá D.C.	Guillermo	Zuluaga Zabala	Ingeniero Agrónomo
C.C.	81754063	Facatativa	Juan Felipe	Peña Mojica	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1032368946	Bogotá D.C.	Oscar Andrés	Guana Osorio	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1032363644	Bogotá D.C.	Rafael Andrés	Ramírez Alvarado	Ingeniero Agrónomo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, FACULTAD DE AGRONOMÍA, CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 016 DE 2010.

ESTUDIANTES DE POSGRADO

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Expedido en	Nombres	Apellidos	Título Otorgado
C.C.	8744934	Barranquilla	Alfredo de Jesus	Jarma Orozco	Doctor en Ciencias Agropecuarias – Área Agraria
C.C.	3207537	Tocaima	Eduardo	Barragán Quijano	Doctor en Ciencias Agropecuarias – Área Agraria
C.C.	7171720	Tunja	Iván Rodrigo	Orjuela Osorio	Magister en Ciencias Agrarias
C.C.	79694226	Bogotá	Julio Cesar	Acevedo Carrillo	Magister en Ciencias Agrarias
C.C.	91442927	Barrancabermeja	Luis Carlos	Martinez Castrillon	Magister en Ciencias Agrarias
C.C.	79617890	Bogotá D.C.	Luis Fernando	Palacio Riveros	Magister en Geomática
C.C.	63295615	Bucaramanga	Luz Irene	Pinzón Anderson	Magister en Ciencias Agrarias
C.C.	79954499	Bogotá D.C.	Oscar Javier	Munar Vivas	Magister en Geomática
C.C.	80049786	Santafé de Bogotá D.C.	Pedro Alexander	Infante Posada	Magister en Ciencias Agrarias
C.C.	10537967	Popayán	Rubén Alfredo	Valencia Ramírez	Doctor en Ciencias Agropecuarias – Área Agraria

ESTUDIANTES ESPECIALIZACIÓN CONVENIO CON UNILLANOS

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Expedido en	Nombres	Apellidos	Título Otorgado
C.C.	10180823	La Dorada	Álvaro Eduardo	Santos Rubio	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	17387677	Puerto López	Edgar Amado	Ospina Herrera	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	86045618	Villavicencio	Ismod	Devia Briceño	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	40076120	Florencia	Lina Fernanda	Diaz Rios	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	40448332	Granada (Boca de Monte)	Maria Elena	Cortés Rubio	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	79861089	Santafé de Bogotá D.C.	Miguel Ángel	Parra Beltrán	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	40445276	Villavicencio	Nury Liliana	Gonzalez Ocampo	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	19202405	Bogotá D.C.	Omar	Montañez Muñoz	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	19299492	Bogotá D.C.	Pedro Enrique	Barbosa Manrique	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	9431323	Yopal	Sandro Alberto	Mejia Caceres	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	79654767	Santafé de Bogotá D.C.	Wilson Efrain	Cano Herrera	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	36289939	Pitalito	Yasmin Rocío	Carrero Suárez	Especialista en Cultivos Perennes Industriales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, FACULTAD DE AGRONOMÍA, CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 016 DE 2010.

ESTUDIANTES ESPECIALIZACIÓN CONVENIO CON UPC

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Expedido en	Nombres	Apellidos	Título Otorgado
C.C.	14241574	Ibagué	Armando	López Arias	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	88257504	Cucuta	Bernabé Alfonso	Rochels Burgos	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	13520175	Capitanejo	Carlos Alexánder	Daza Pérez	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	63557357	Bucaramanga	Eileen Rocío	Meléndez Gil	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	12981922	Pasto	Héctor Juan Carlos	Castillo Taco	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	94306387	Palmira	Julio Cesar	Posso Agudelo	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	12709687	Valledupar	Rafael David	Reales Castilla	Especialista en Cultivos Perennes Industriales

Los siguientes estudiantes tienen pendiente requisito de inglés, previo concepto aclaratorio sobre la no exigencia de este requisito a los estudiantes que ingresaron antes del 2003-I, se pueden incluir en la ceremonia de grados.

Identificación de Graduando				Datos del Registro			
Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Nombres	Apellidos	No. Acta de Grado	Libro No.	Registro No.	Diploma No.
C.C.	7320076	Luis Fernando	Yepes Vargas	3267	12	359	120652
C.C.	79214041	William Enrique	Higuera Murillo	3268	12	360	120653

Aprobado.

13. Aprobar la Exención de pago de Matrícula a Catorce (14) estudiantes de pregrado relacionados a continuación, por presentar el mejor rendimiento académico en el período 2010 – 01.

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PROMEDIO
1099208292	ESCAMILLA SANCHEZ DIANA MARCELA	716293	4.3
92122053417	CASTRO ROSERO LEIDY MARICELA	716832	4.3
92032059378	RINCÓN VALBUENA DIANA PAOLA	716799	4.3
1085921729	PINCHAO ROMO DARWIN VLADIMIR	716660	4.2
52818831	VELOZA SUAN CLARA MILENA	716196	4.2
93012206168	GAONA PEÑA EDUARDO	716836	4.2

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PROMEDIO
94051424853	PACHECO CARRASCAL MAIRA ALEJANDRA	716766	4.2
1052383373	FLECHAZ MUÑOZ JUAN EDUARDO	716721	4.2
1018424786	CLAVIJO SANCHEZ NATALIA	716288	4.2
1074414479	BEJARANO HERRERA WILFRAND FERNEY	715932	4.2
1070007017	RINCON CHACON CRISTIAN CAMILO	716027	4.2
1090425147	PEÑARANDA TELLEZ JONATHAN ALBERTO	716716	4.2
1014191385	GONZALEZ GOMEZ DIEGO ALEXANDER	716125	4.2
1032429757	COCA CASTRO ALEJANDRO	716063	4.2

Aprobado.

14. Realizar La anotación en la historia académica correspondiente, por obtener uno de los mejores promedios académicos 2010-01, a dos (2) estudiantes de la Facultad de Agronomía quienes completaron el CICLO DE ESTÚDIOS PREVISTOS satisfactoriamente, los relacionados en este artículo no tendrá derecho a la devolución del pago de matrícula.

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PROMEDIO
1018420656	ROJAS MURCIA NELSON	716034	4.4
1032369934	RODRIGUEZ CORTES EDISON FERNEY	715981	4.2

Aprobado.

15. Para la ceremonia de grados el 24 de Julio de 2010 y la entrega de diplomas a los graduandos de la Especialización en Cultivos Perennes Industriales asistirán a la Universidad del Llano “Unillanos” El Decano, el Secretario Académico, el director de la Escuela de Posgrados Gerhard Fischer, el Profesor Gerardo Cayón, y el Coordinador de la Especialización de Cultivos Perennes Industriales Heliodoro Arguello.

Aprobado.

16. Las estudiantes Jennifer Blanco Martínez y Andrea Barrera Pardo, estudiantes de la Maestría en ciencias Agrarias, solicitan al consejo se les tenga en cuenta para hacer efectivo el descuento del 10% en el recibo de pago de matrícula del segundo semestre de 2010, el certificado electoral del día 20 de junio de 2010, en razón a que el día 10 de febrero de 2010 fueron objeto de un atraco y les fueron hurtados sus objetos personales y documentos de identidad, por lo cual no pudieron ejercer el derecho al voto en la primera vuelta.

Las estudiantes anexan copia de los siguientes documentos:

- o Resolución No. 1180 de 2004 de la Rectoría “Por el cual se fija el procedimiento para hacer efectivo el descuento del 10% en el valor de la matrícula, en virtud de la Ley 403 de 1997 y Ley 815 de 2003”,
- o Denuncio
- o Copia del correo de la Secretaria de Ciencias enviado a los estudiantes del Posgrado de esa Facultad, donde se informa que el certificado electoral a tener en cuenta para el descuento del 10% para el segundo semestre de 2010, es el de la segunda vuelta.

El Consejo se da por enterado. El Certificado valido es el de segunda vuelta.

El Consejo acuerda remitir comunicación a postgrados informando que el 10% es sobre la totalidad de la matrícula y se aceptará el certificado de segunda vuelta (UNICAMENTE)

17. Comunicación del profesor Augusto Ramírez solicitando suspender a su comisión doctoral.

Aprobado.

18. Proyecto resolución por la cual se autoriza la distribución gratuita de la cartilla titulada **“Avances del grupo de investigación en GULUPA”**, cuyos costos de Producción ascendieron a \$3.499.958, con cargo al Proyecto Establecimiento de la Diversidad Genética en Cultivares Comerciales de Gulupa en Colombia”. , con código Quipu 201010010075.

Aprobado.

19. El profesor Anibal Orlando Herrera solicita aval del Consejo para presentar el proyecto **“Manejo de la postcosecha para prolongar el periodo de vida útil de frutos de tomate en las zonas intertropicales cálidas”** a la convocatoria 502-2010 Banco de proyectos y programas I+D+I en la modalidad de cofinanciación de Colciencias, en el marco del Programa Estratégico denominado **Desarrollo de materiales, procesos y tecnologías aplicables a la gestión eficiente de la producción hortícola en condiciones de cultivo protegido en las tierras cálidas colombianas, minimizando costes económicos y ambientales.** El costo total del proyecto asciende a \$314'400.000 con contrapartida de las empresas **Productos Químicos Andinos S.A.** representada en \$139'600.000 (\$70'000.000 en dinero y \$69'600.000 en especie) y **Triada E.M.A. S.A/Cosmoagro** con aportes de \$ 50'000.000 (\$25'000.000 en dinero y \$ 25'000.000 en especie). El total solicitado a Colciencias es de \$124'800.000.

Aprobado.

20. El profesor Yesid Aranda solicita aval del Consejo para el desplazamiento a Bogotá entre el 09 de julio y el 09 de octubre de 2010, con el fin de adelantar trabajo de campo, en el marco de su trabajo de investigación doctoral.

Aprobado.

ASUNTOS DEL CIER

1. Solicitud de aval propuesta convocatoria 502-2010 Colciencias “Diseño y construcción de una propuesta de semillero experimental para regiones de clima cálido intertropical” a cargo del profesor Víctor J. Flórez R. profesor asociado.

Se avala la presentación del proyecto. Se solicitará al docente información sobre el porcentaje del tiempo a dedicar.

2. Solicitud al Consejo para considerar la no cancelación del Proyecto “Identificación y manejo de agentes causales de enfermedades limitantes y fisiopatías en el cultivo de follajes en la zona del Tequendama (Cundinamarca)” y Comunicación del profesor Víctor J. Flórez relacionada con el proyecto “Identificación y manejo de agentes causales de enfermedades limitantes y fisiopatías en el cultivo de follajes en la zona del Tequendama (Cundinamarca), aplazada de la sesión No. 15 del Consejo de Facultad.

El Consejo aprueba suspender inmediatamente todos los gastos de este proyecto, hasta que se aclare la viabilidad técnica y solicitar a la Unidad Administrativa el informe de ejecución de los gastos en que se ha incurrido. Se aprueba solicitar al docente informe de actividades realizadas.

3. Solicitud de la profesora Liliana Hoyos para regular aspectos de la clínica de plantas, como lo son el cierre del servicio de extensión en periodo de vacaciones y la autorización para que en los cursos de la Facultad los estudiantes no procesen directamente las muestras, con el fin de ajustarse a las normas de bioseguridad. Los cruces de cuentas con el curso de ciclo productivo se realizarán al final del semestre.

Aprobado

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Dispensador de alimentos.

Se avala continuar con las gestiones del arrendamiento del dispensador. Los ingresos recibidos del arriendo del espacio para la maquina dispensadora deben ir al fondo de bienestar.

2. Requerimientos económicos semana de inducción.

Se aprueba el presupuesto avalado por el Consejo de Facultad.

3. Solicitud para instalas dispensador de agua.

No se avaló porque no hay presupuesto para cambiar filtro y mantenimiento.

4. Oficio de la estudiante Jessica Arango, solicitando apoyo económico para asistir presentando un trabajo aprobado por la Comisión organizadora del Congreso de Riberão – Brazil. El proyecto de investigación al cual pertenece es: “ Estudio preliminar del umbral de respuestas a sacarosa de *Melipona aburnea* Friese (Hymenoptera: meliponini), dirigido por la profesora Guimar Nates del Departamento de Biología. La estudiante participará con un poster, el cual será presentado en el IX Encuentro sobre Abelhas, que se llevará a cabo del 28 al 31 de julio. Anexa Oficio de solicitud, copia aceptación del trabajo y respuesta a través de correo electrónico.

Se aprueban \$100.000

ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

1. Elección urgente de representantes estudiantiles de posgrado ante el Consejo de Facultad.

Se aprueba que mientras se realicen las elecciones formales, hacer una convocatoria para seleccionar un estudiante de posgrado que asista a los comités respectivos con voz y sin voto.

Finaliza la sesión a las 6:30 pm.

EL PRESIDENTE

(Original firmado por)

IVAN ALONSO MONTOYA RESTREPO

Mireya Páez

EL SECRETARIO (e)

(Original firmado por)

GIOVANNI MUÑOZ PUERTA